



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.377 / 2015.-

ZAPALLAR, 06 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 5.970/2015, de fecha 19 de Octubre de 2015, que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad; Decreto de Alcaldía N° 2.561/2015, de fecha 08 de Mayo de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 713/2015 de fecha 04 de Noviembre de 2015 emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 537/2015, de fecha 04 de Noviembre de 2015, emitido por el Encargado de Movilización del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: BYLL-37
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 06 de Noviembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 13:00 horas hasta las 19:00 horas
➤ Destino	: Santiago - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos INBA.

➤ Vehículo	: BYLL-37
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 9 de Noviembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 05:00 horas hasta las 12:00 horas
➤ Destino	: Zapallar - Santiago
➤ Motivo	: Traslado Alumnos INBA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1- CONDUCTOR
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- DIDECO
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-